



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

309/02

Salta, 19 JUN 2002  
Expediente N° 12.125/02

VISTO la Resolución N° 268/02 de esta Facultad, a través de la cual se concede Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la Enf. Estela Marta RIOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, para realizar una Pasantía en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá, a partir del 01 y hasta el 28 de Junio de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Extraordinaria N° 05/02 del 11 de Junio de 2.002)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Convalidar la Resolución N° 268/02 de esta Facultad, mediante la cual se concede Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la Enf. Estela Marta RIOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, para realizar una Pasantía en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá, a partir del 01 y hasta el 28 de Junio de 2.002.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
BECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud